

Martes, 15 de septiembre de 2009

## **Acuerdo CE/Mongolia sobre determinados aspectos de los servicios aéreos \***

P7\_TA(2009)0006

**Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 15 de septiembre de 2009, sobre la propuesta de Decisión del Consejo relativa a la celebración del Acuerdo entre la Comunidad Europea y el Gobierno de Mongolia sobre determinados aspectos de los servicios aéreos (COM(2007)0731 – C7-0001/2009 – 2007/0252(CNS))**

(2010/C 224 E/15)

(Procedimiento de consulta)

*El Parlamento Europeo,*

- Vista la propuesta de Decisión del Consejo (COM(2007)0731),
  - Vistos el artículo 80, apartado 2, y el artículo 300, apartado 2, primer párrafo, primera frase, del Tratado CE,
  - Visto el artículo 300, apartado 3, primer párrafo, del Tratado CE, conforme al cual ha sido consultado por el Consejo (C7-0001/2009),
  - Vistos el artículo 55, el artículo 90, apartado 8, y el artículo 46, apartado 1, de su Reglamento,
  - Visto el informe de la Comisión de Transportes y Turismo (A7-0001/2009),
1. Aprueba la celebración del acuerdo;
  2. Encarga a su Presidente que transmita la Posición del Parlamento al Consejo y a la Comisión, así como a los Gobiernos y Parlamentos de los Estados miembros y al Gobierno de Mongolia.